

RESOLUCIÓN N° **895** /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

**17 MAR 2022**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35978, de fecha 14 de marzo del 2022;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N° 17550909301, que indica inicio de actividad de fecha 19 de febrero del 2020;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 21 de abril del 2021, que indica cambio de domicilio desde Dardignac N° 141, comuna Recoleta, a av. Raul Labbe N° 12613, Of 303, Piso 3, comuna Lo Barnechea.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : DARDIGNAC N° 141  
NOMBRE : INMOBILIARIA ALTA SpA  
RUT. : 77.133.781-3  
GIRO : (DPT) INVERSION EN TODA CLASE DE BIENES CORPORALES E INCORPORALES  
ROL S.I.I. : 281-17  
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes Comerciales, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Dirección de Seguridad Publica e Inspección General, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



LESM/SSM/GLC/DVM/dg  
15/03/2022

1944577